

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4944.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 16 de Enero de 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

EL TORNADO.

El tribunal de marina del departamento de Cádiz, después del mas prolijo y detenido examen, y procediendo sin omitir diligencia alguna para el esclarecimiento de los hechos, ha considerado buena presa la del vapor *Tornado*, apresado por nuestra fragata de guerra la *Gerona* en la noche del 21 de agosto de 1866 a poca distancia de la isla de Madera.

Esto no obstante, y para dar toda la debida solemnidad al asunto, se permite presentar sus respectivas defensas a los dueños del apresado vapor, en cargándose de defenderlos el Sr. de Rentontillo, y de sostener el apresamiento el señor Bedmar.

Para nosotros desde un principio, y atendiendo a lo que prescribe el derecho internacional, no habríamos la menor duda de que el vapor *Tornado* sería declarado buena presa. Desde luego se hizo muy sospechoso en el acto del apresamiento, pues además de haber huido de la fragata *Gerona*, fué alcanzado al NO. de la Madera, en dirección contraria a la del Brasil, que suponía ser su rumbo; por qué razón huía aprovechándose de las sombras de la noche y en rumbo opuesto al que debía seguir? ¿qué tenía que temer si no era uno de los buques comprados por los chilenos ó peruanos para aumentar su escuadra?

Pero se dijo que podía ser dudoso el que fuese declarado buena presa en razón a haber sido apresado desarmado llevando bandera inglesa, y estando tripulado por ingleses y portugueses. Para nosotros no significaba esto nada, porque se comprendía a primera vista que el llevar bandera inglesa no era mas que una estratagemia para encubrir la adquisición de la propiedad por los chilenos de dicho buque, y para ver si este bajo el amparo del pabellón británico podía llegar a los mares del Pacifico.

Sin embargo, la bandera inglesa no se oponía para nada a que fuese declarado buena presa, porque aun cuando el vapor *Tornado* hubiera sido real y positivamente un buque inglés, el cargamento que conducía era carbon de piedra que debe considerarse como contrabando de guerra, y en tal concepto el apresamiento del buque estaba muy en su lugar, y como consecuencia inmediata y sumamente fundada en los principios de equidad y de justicia la declaración de buena presa.

Veámos lo que acerca de esto prescribe el derecho internacional. «El comercio esperta é importa toda clase de mercancías, cualquiera que sea su clase. Este derecho no le pierde la po-

tencia neutral por el rompimiento acaecido entre dos naciones; pero aunque esté autorizada para aprovecharse de todas las nuevas especulaciones que puede ofrecer la guerra, no lo está para transportar municiones de guerra ni otros efectos que puedan contribuir a dar ventajas a una de las partes beligerantes. La nación en perjuicio de la cual sucediese esto podría apresarse los buques y el cargamento.»

Estos mismos principios han servido de base a los tribunales de Chile para declarar buena presa a la fragata mercante *Thalaba*, que con bandera inglesa conducía combustible para nuestra escuadra del Pacifico. Los consideramos de la sentencia, tal como la han publicado los periódicos chilenos, son entre otros los siguientes. «Considerando que consta de autos que el cargamento de la fragata *Thalaba* es de propiedad del gobierno español; que dicha fragata era conductora de artículos de contrabando de guerra destinados a un enemigo de Chile; que el derecho internacional permite al beligerante apoderarse de las propiedades del otro; que también le permite confiscar las naves neutrales que conducen al enemigo artículos de contrabando de guerra; que son de esta clase los que la fragata *Thalaba* conducía para el almirante español... En fuerza de estas consideraciones y fundamentos se declara que la fragata *Thalaba* y su cargamento son legítima presa.»

No podrán quejarse los chilenos de que en vista de los mismos principios que invocan se haya declarado legítima presa por el tribunal de marina de nuestro departamento el apresamiento del vapor *Tornado*. Hay sin embargo la diferencia de que ni el capitán del *Thalaba* don Jaime Taylor ni el sobrecargo don Juan González Cepeda presentaron defensas, mientras que a los dueños del *Tornado* se les admiten. Nosotros nos alegramos de que el tribunal de marina de nuestro departamento proceda con la rectitud que le es propia, ampliando las actuaciones cuanto es necesario para que no quede ni una sombra de duda de la justicia con que procede.

P. de C.
Sección de noticias.
NACIONALES.
El estado de la salud pública de Europa y algunos puntos de América ha mejorado considerablemente; y no siendo por lo tanto indispensable continuar el rigor sanitario, se han comunicado de real orden a los gobernadores de las provincias paritarias las prevenciones siguientes:
1.ª Se considerarán como limpias las precencias de los Estados Pontificios

siempre que los capitanes de los buques procedentes de los mismos presenten patentes limpias visadas por nuestros agentes consulares, y hagan constar no ha ocurrido accidente a bordo durante la travesía.

2.ª Los procedentes de Francia, Inglaterra, Italia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Hamburgo, Holanda, Suecia y Noruega sufrirán únicamente tres días de observación en los puertos de Cartagena, Cádiz y Santander, que son los habilitados al efecto; cuidando muy especialmente las juntas de sanidad marítima de examinar las patentes y el rol a fin de conocer si los buques procedentes de estas naciones, han tocado ó no en puertos infestados, si han tenido accidentes a bordo durante el viaje, ó carecen de alguno de los requisitos establecidos en nuestra legislación sanitaria.

3.ª A igual trato deberá sujetarse a las precencias de Austria, observándose en todos los casos cuantas formalidades exija el buen servicio de este importante ramo.

4.ª Las dudas que se ofrezcan sobre la inteligencia de esta soberana disposición serán consultadas por telégrafo a la dirección general de Beneficencia y Sanidad de este ministerio.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden dictando reglas para la provisión de los destinos de arquitectos y delineantes provinciales.

Siempre que ocurra alguna vacante en los espresados destinos, se anunciará en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente y en la *Gaceta de Madrid*. Los aspirantes a las plazas de arquitectos provinciales ó de distrito deberán acompañar a la instancia su hoja de servicios si perteneciesen ya al personal facultativo de construcciones civiles, provinciales ó municipales, y en caso contrario una copia autorizada de su título académico; así como los que pretendan los cargos de delineantes presentarán, además de la certificación de sus estudios, los trabajos gráficos que se fijan en la convocatoria.

Las propuestas para la provisión se harán por los gobernadores de las provincias, formulando terna siempre que lo consintiese el número de aspirantes, previo informe del consejo de la provincia, en el caso de que la vacante se refiera a una plaza de arquitecto provincial ó de distrito; pero si fuese de delineante, la calificación y el informe corresponden al arquitecto de la provincia, ante el cual practicarán los aspirantes los ejercicios que el mismo designe.

Los gobernadores remitirán al ministerio las propuestas, acompañando las instancias de los aspirantes con los informes y calificaciones.

Dice el *Eco de Cartagena*: «La terminación de las obras de la fragata *Zaragoza* está recomendada por el gobierno, y al efecto se trabaja con una

actividad extraordinaria, haciéndonos esperar que muy pronto tendremos en la mar una nueva fragata blindada.»

El Sr. D. Juan Nicolás de la Moneda, tesoro de la Caja de depósitos, ha sido confirmado en este destino con la categoría de jefe de administración de primera clase.

Ha llegado a Barcelona la segunda partida de esjones con moneda de bronce del nuevo año para cambiaria por la antigua de cobre.

Los marinos de la fragata *Resolución* han sido muy obsequiados del vecindario de Cartagena. Nuestros lectores conocen ya los festejos hechos por las descripciones que hemos publicado. Ahora solo nos resta hacer mérito de las elocuentes manifestaciones que privadamente han tenido lugar.

D. José Zamora, dueño de un café de la calle Mayor, obsequió a la marinería con café, copas y cigarras, a después de haber conseguido que el Sr. Valcárcel aceptase también una sencilla espresion de su entusiasmo.

En las casas de comidas se sirvió gratis a la marinería el primer día que fueron a comer.

El peluquero de la calle del Duque, D. Diego de la Cruz, dirigió a los oficiales unas tarjetas invitándoles a servirse gratis en su establecimiento, dando las tenia preparado un lige obsequio.

La empresa de la compañía dramática que ocupa el teatro, dió una función a que convidó a los gefes, oficiales y tripulación de la fragata.

Por último, cada cual por su parte ha procurado demostrar el entusiasmo que inspira el valor de nuestros marinos y por espacio de seis días han tenido lugar esas espresiones que prueban la espontaneidad con que el sentimiento responde a las ideas de gloria y patriotismo.

ESTRANJERAS.

Un periódico italiano, el *Nuovo Diritto*, dice saber que el ministro de Hacienda italiano ha firmado un compromiso con un diputado, representante de una casa de banca belga, para una operación sobre los bienes del clero.

Esta casa de banas asegura al gobierno 600,000,000 de francos a nombre de las corporaciones religiosas, que han sido encargadas de vender sus bienes. Estas comunidades no podrán conservar la posesión de dichos bienes, pero podrán transferirlos al obispo de la diócesis respectiva.

Dícese que este proyecto se base sobre la libertad de asociación garantida por el Estado, y sobre el derecho que tienen las corporaciones religiosas a ser respetadas, si no como personificaciones morales, al menos como asociaciones particulares.

En carta de Florencia dirigida a la *Independencia belga* de persona que consideramos muy bien informada, se da una noticia de grande importancia para la Italia, tanto bajo el punto de vista de su situación financiera, como de sus relaciones con Roma. Segun esta carta, el gobierno italiano restituirá bienes eclesiásticos destinados a la desamortización por valor de seiscientos millones, pagaderos en seis años, y a condición de que todos los bienes de manos muertas eclesiásticas sean enajenados en un plazo de diez años. Este arreglo formará parte del plan rentístico que el Sr. Scialoja ha debido someter a la Cámara de diputados en la sesión del día 10.

Las conferencias aduaneras entre Prusia y Austria caminan a un resultado satisfactorio. La única cuestión que queda por arreglar es la relativa a los derechos de los vinos.

El príncipe heredero de Prusia y su esposa se encuentran actualmente en la corte de Coburgo Gotha. Damos cuenta en otro suelto de que el príncipe reinante en este ducado se proponia ceder sus derechos a Prusia.

El programa del nuevo ministerio en Baviera consiste en favorecer una union íntima entre la Alemania del Norte y la del Mediodía, y en todo caso ajustar una alianza ofensiva y defensiva, dando la dirección y el mando a Prusia.

Las noticias de Atenas alcanzan al 5 de enero. El rey habia asistido a unas horas fúnebres por los insurrectos empujados muertos en el combate del convento de Akadi. Hablaba de misiones extraordinarias que se enviarían a las grandes potencias para darles a conocer el verdadero estado de cosas en Grecia.

El emperador de Rusia ha levantado el destierro al conde polaco Estanislao Zameyski, quien ha vuelto a Varsovia. Esta gracia la pidió el príncipe de Gales al emperador durante su permanencia en San Petersburgo.

La *Gaceta de Alemania del Norte* dice con referencia a cartas de Turingia que el duque de Coburgo ha resuelto ceder a Prusia sus derechos de soberanía. El mismo periódico añade que en Berlín nada se sabia de semejante resolución.

Dicen de Nueva-York que los radicales han resuelto apoyar la enmienda constitucional si las tres cuartas partes de los Estados representados actualmente en el Congreso la aceptan.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general jnarista Porfirio Díaz no parece pensar en emprender de nuevo la campaña, habiendo licenciado muchos batallones y arrasado parte de las fortificaciones de Oajaca. Parecía que reinaba desahucio entre él y Figueroa. Uno de los generales que estaban a las órde-

(174)
eso que nosotros no somos lerdos. Parece que tiene marcas... que nadie supona, excepto el doctor que tuvo el capricho de sacarle a relucir en el club. De aquí nació su rencor... Pero es astuto, y si hay algún camino para atrapar de nuevo la presa, la atrapará.
—Pues que se despacha, porque la fuga del americano puede traernos algún disgusto.
—Taloche habia oído, si no todo, parte de esto interesante coloquio, cuando la Madelon vino a reemplazarle en su ejercicio dirigiéndose al muchacho a la cueva donde encontró a Larissole pasándose.
—¿Qué haces? le preguntó Taloche.
—Ejercito mis fuerzas. Ya estoy harto de vivir en esta ratonera, y esta noche daré mi primer paso. Necesito respirar al aire libre.
—Mira lo que haces!
—Me siento fuerte como un roble! Mira mis muñecas!
Y por vía de ensayo levantó una enorme piedra que se veía en un rincón

(175)
de la cueva, é hizo dos ó tres batimanes como un bailarín.
—Y tú, ¿cómo estás aquí, reposo.
—Te creía otra vez en casa del doctor.
—Taloche le refirió entonces lo que necesitaba de esnechar.
—Parece obstinado el tal caballero de Martell murmuró Larissole después de reflexionar. Pero yo estoy ya fuerte, y no en valde dicen que tengo puños de Hércules y astucia como el mismo prefecto de policía Mr. Vidocq.
—¿Qué quieres hacer?
—Ahora no lo sé; pero no temas, que yo encontraré algo que sea útil.
—Vete a casa del doctor, dile que estoy bueno y dispuesto a servirle en todo; que nada tema.
—La representación de aquella noche en el teatro de la Opera se prolongó hasta muy tarde.
—Durante la representación, un hombre llamó a la puerta de la casa de Saint-Volry, guardada como siempre por el portero alemán.
—Este abrió y se encontró en presen-

(176)
—¿Eres tú? ¿verás tú? ¡Ah! ¿Quién te habia de esperar! ¿Qué líos te traen por acá?
—Si entramos en vuestra habitación os lo explicaré con más comodidad.
—Pues bien, entra. ¡Ah! ¿qué bien hace al alma encontrar amigos antiguos y dejar ese chaparrado alemán que Dios confundió.
Y condujo al recién llegado a su portero, le hizo sentar delante de una mesa, sacó de un armario vasos y una botella, que segun apariencias no estaba llena de agua, y se insistió en frente de su amigo en un enorme sillón en el que tenía costumbre de echar un sueño hasta la vuelta de su señora.
—Estais bien alojado, padre Gottorp.
A esta felicitacion, se dilató el rostro molesto del portero y dijo:
—No estoy mal, no estoy mal, hijo mío. Pero necesito mucho ojo.
—Por eso negabais la entrada a mi deteriorado barril.
Un juramento alemán acogió estas palabras, añadiendo el portero:

(177)
ron, por influencia del muchacho, no lejos del mostrador, una mesa y dos sillas.
—Podian creerse allí tan tranquilos como en su casa, porque la bulla y algazara era grande, y cada cual ocupado en llegar al mostrador, echar una ó dos copas, pagarlas y dejar a otro el puesto, apenas reparaba en los dos amigos relegados a un rincón.
—Taloche mismo no parecia ocuparse de ellos, aunque aguzaba el oído para cogerles alguna frase y les dirigia miradas furtivas sin dejar de servir y cobrar a sus parroquianos.
—A fé mia, decía Honorato cuya lujosa librea habia sido ya reemplazada por un blusa azul, conservando solo su pantalón con franja y su chaleco de bayeta grana, y a fé mia que me felicito, mi querido Cham, por verme como tú, libre como el aire.
—¡Oh! no tal, yo no soy libre por completo. Sigo siendo cautivo en el taller de la calle de Poliveau.
—¡Simplezas! No es el oficio el que

(178)
—Simplezas! No es el oficio el que

nes de Diaz, el general Salinas, habia sido derrotado cerca de Tehuantepec por los imperialistas al mando del coronel Zaragoza. Los juaristas tuvieron 500 hombres fuera de combate.

Por el tratado de Gastein se cedió á Prusia el ducado de Lauemburgo mediante una suma de dos millones de thalers. Habiendo pagado dicha cantidad el rey Guillermo de su bolsillo particular, el gobierno va á contratar un empréstito sobre dicho ducado para reintegrar al monarca.

El ministro de Negocios extranjeros en Turquía, Aali-baja, ha enviado una circular con fecha 26 de diciembre á las potencias protectoras de Grecia rogándoles con mucho interés que recuerden seriamente al gobierno griego las obligaciones que los tratados le imponen, dirigiendo enérgicas reclamaciones á Atenas. Si estas gestiones no producen resultado, la Puerta, dice el referido documento, se verá obligada á emplear otros medios mas apropiados á la defensa de sus derechos.

Un despacho de Bucharest dice que el ministerio habia retirado su dimision á consecuencia de una manifestacion de la Cámara en favor suyo.

El Español publica una carta de Paris, fecha 9 de enero, en la que se dice que los fondos habian bajado en aquella bolsa á consecuencia de un nuevo ataque de la enfermedad que aqueja al emperador.

El baron Salomon Rothschild y uno de sus hijos han prestado juramento como súbditos austriacos, por no serlo prusianos como lo son hoy dia los ciudadanos de Francfort donde estaba asociada parte de la familia Rothschild.

Noticias que recibimos hoy sobre las negociaciones entre el gobierno italiano y el pontificio aseguran que la mision Tonello puede considerarse como terminada, habiéndose llegado á un acuerdo sobre el nombramiento y juramento de los obispos, sobre el exequatur y el número de sedes que deberán ser provistas. Entre ambos gobiernos han mediado declaraciones escritas sobre estos puntos aunque no se haya firmado un contrato.

El gobierno bávaro ha publicado una patente el 5 de este mes, libertando de los lazos nacionales á los habitantes de los territorios cedidos á Prusia.

La idea de construir caminos de hierro en la China va tomando cada dia mayor importancia, y no está lejano el en que se colocarán los primeros rails. Se adoptará el sistema del ingeniero inglés Stephenson, y la primera linea será entre Sang-Hay, Nang-Tcheon y Son-Tcheon, entre cuyas ciudades hay un gran tráfico. El trazado será dirigido de modo que no cause perjuicios á las tierras cultivadas, ni se ponga estorbo á la navegacion ó al riego de los canales.

El anciano rey de Baviera que reside en Roma se encuentra actualmente enfermo de alguna gravedad. El Santo Padre ha ido estos últimos dias á visitarle.

Los comerciantes de Berlin han regalado como aguinaldo al ministro de la guerra señor Roon un baston construido con madera tomada de los bosques de Sudowa y precisamente de los pun-

tos donde la lucha fué mas empeñada.

A pesar de cuanto se dice, el movimiento de los ferros en América pierdo cada dia mayor importancia. Los recursos financieros de este partido han disminuido considerablemente y nada indica que se prepare un nuevo movimiento contra el territorio canadiense.

En un informe que el ministro de la Guerra ha presentado al Parlamento italiano se anuncian grandes rebajas en el ejército.

La reunion del Parlamento de la Confederacion de Alemania del Norte se verificará en Berlin en el salon de la cámara de los señores.

Dicen de Nueva-York que el fracaso de la mision del general Sherman y del señor Campbell á Méjico, ha disgustado mucho en aquella ciudad y en Washington, contribuyendo á aumentar la gravedad de la situacion politica porque atraviesa aquella república.

La emperatriz Carlota de Méjico ha enviado al emperador Fernando y á la emperatriz Maria un telegrama felicitándoles con motivo de año nuevo. La emperatriz de Méjico sigue mejorando.

Herr-von Dreyser, el inventor del fusil de aguja, acaba de presentar otras dos armas que sobrepujan la antigua en todos conceptos. La primera es toda de hierro, con un gancho semicircular en el sitio de la culata. La colocacion del hombre en esta herradura en que termina el arma, hace que la punteria sea mas certera, lo cual es una ventaja en lo mas reñido de la batalla. El cañon tiene una capa de una sustancia compuesta para impedir que el calor del cañon quemé los dedos. Es tres libras mas ligero, y siete chelines mas barato que el actual fusil de aguja.

El «Diario oficial» de Lisboa publica un decreto promoviendo la mas rápida instalacion del registro hipotecario en el vecino reino.

En su última hora, la «Liberté» de Paris llegada ayer, dá una noticia que seria grave, caso de confirmarse.

Dice que en vano se trata ya de negar lo que se trama en el dia entre los principales gabinetes de Europa; la particion del imperio otomano entre la Rusia y la Inglaterra, aliadas ambas de Prusia, cualesquiera que sean las apariencias en contrario. La base de este arreglo seria entregar el Egipto á la Inglaterra, á la Prusia la Alemania del Sur, á la Rusia el resto de la Polonia y una parte de la Turquía, y en esta se crearia además un verdadero reino de Oriente para el rey Jorge de Grecia, cuñado del príncipe de Gales, y cuñado tambien del heredero de la corona de Rusia; lo cual constituye una union íntima entre estas potencias. La Turquía empieza á recelar cual es el destino que se le prepara; quiere impedirlo; levanta tropas, pero carece de toda clase de recursos con que mantenerlas.

Lejos de estinguirse la rebelion en la isla de Creta, bandas salidas de ella y de Grecia han llevado el fuego de la insurreccion á la Tesalia y al Epiro. La Italia, en tanto, exige completas satisfacciones de la Puerta Otomana, y parece resuelta á entrar tambien en la coalicion contra el imperio otomano, formada por la Rusia, la Inglaterra y la Prusia, cre-

yendo de esta suerte poder marchar sin obstáculo sobre Roma.

La «Liberté» no nos dice cuál es en los conflictos de lo futuro la actitud de Francia; pero parece que teme un completo aislamiento para el imperio francés.

El «Tamps» confirma en parte las anteriores noticias de la «Liberté» pues asegura que un telegrama de Constantinopla, fecha 8 de enero, anuncia que la Puerta Otomana iba á llamar á las armas á 150,000 hombres de la reserva, á fin de hacer frente á la insurreccion que se espera ó que ha estallado ya en las provincias inmediatas á Grecia.

Hace notar la «Patrie» que ha sorprendido algo en ciertas regiones, los cumplimientos cambiados por el telegrama, con motivo de Año nuevo, entre el rey Victor Manuel y el emperador Francisco José. Sin atribuir á estos actos de cortesia soberana otra significacion politica que la natural, nos complacemos, sin embargo, dice el colega francés, en agregar á este cambio de cumplidos entre Florencia y Viena la noticia de que el Papa ha escrito á Victor Manuel una corta confidencial que ha sido llevada por un mensajero especial. Dado de esto la «Patrie» que el gobierno de Florencia está muy distante de la política garibaldina, en que hubiera querido empujarle el partido de accion.

De La Correspondencia copiamos la siguiente carta:

Paris 10.—Háblase nuevamente del reemplazo del presidente del cuerpo legislativo francés. Se cree que el mismo Sr. Valewski, que es un poco sordo, circunstancia que le imposibilita muchas veces el poder dirigir los debates, es el que desea abandonar aquel puesto.

Tal vez este rumor que corre muy acreditado, ha dado margen á que se hable de un proyecto de sustituir al señor Rouher por el Sr. Valewski en el ministerio de Estado. Se le acusa á este y al Sr. de Lavalette de haber dado demasiada estension al elemento parlamentario, y dicen que en elevadas regiones se trata de colocar en el ministerio de Estado un ministro que no sea orador y que represente al gobierno en las Cámaras únicamente por medio de comunicaciones escritas, dejando á la mayoría el encargo de contestar las proposiciones de la oposicion.

Aunque en todo esto haya alguna inexactitud, es lo cierto que se trabaja en el sentido que indico, y que Mr. Behi, ministro de Obras públicas, asi como la señora Valewska y aun una señora mas elevada no varian con disgusto este cambio.

Por el ministerio de Hacienda anda tambien un poco de marejada. Ya saben ustedes que el Sr. Lepic, prefecto de la Charente inferior, ha sido reemplazado. Pues bien, como una compensacion se le quiere nombrar tesoroero pagador general, y el Sr. Fould se opone á este nombramiento diciendo que con él se barren los reglamentos que se formaron el año pasado, y que además él es opuesto á que se dé esta clase de compensaciones.

Se dice que se trabaja entre el Sr. Mirés y el Sr. Girardin para la fusion de la Liberté y de la Presse. Si esta combinacion se lleva adelante, la Presse se publicará por la mañana bajo la direccion del señor Girardin, y por la tarde la Liberté.

Gaceta.

—Arreglo.—La Comision de plaza ha introducido variaciones importantes en la colocacion de los vendedores, para evitar la confusion y el aglomeramiento de puestos en la Corredora. Los hortelanos y los expendedores de pescado han sido trasladados á la próxima plazuela de las Cañas, y se han mandado colocar ordenamientos y por suarte los demás vendedores. Creemos muy acertadas estas disposiciones, que han de redundar en beneficio y comodidad del público.

—Viaje.—Ayer ha salido para Madrid el Sr. Gobernador civil de la Provincia, quedando encargado del gobierno de la misma el Sr. D. Antonio Pacheco, Administrador de Hacienda pública.

—El vigía.—Los molinos suspendieron por la lluvia su destino, mas sus tareas no paran los hombres que son molinos.

—Una bronca.—Así se llama por la gente del bronce á las escenas parecidas á la que ayer tuvo lugar en la calle del Ayuntamiento, en la que un hombre, después del estrépito correspondiente, entró en una casa donde entró insultos y algo más dirigidos al ama rompió varios vasos, botellas y otros efectos. Des municipales lo llevaron á la casilla y dieron parte al teniente de alcalde respectivo.

—Mas pan.—En el repeso verificado anteayer fueron decomisados 42 panes por encontrarse faltos, y remitidos al Asilo por disposicion del señor teniente de Alcalde del distrito de la Plaza.

—Efectos del temporal.—Tres casas situadas en las calles del Baño, Valderrama y Puerta del Rincón han experimentado los efectos de las pertinaces lluvias que acaban de pasar. En todas ellas ha habido hundimientos que afortunadamente no han ocasionado desgracias personales.

—Paseos.—Seria muy conveniente que los guardas de los paseos se ocuparan en conservar y arreglar el pavimento de los mismos. Así estarían ocupados con ventaja del público.

—Obras.—Parece que muy en breve se dará un extraordinario impulso á las obras del ferro-carril de Belmez á Almorochon, que tanto puede influir en el desarrollo de la importante cuenca carbonifera de Espiel y á los mayores rendimientos de la linea de Ciudad-Real á Badajoz.

—A los autores.—Hemos recibido algunos apreciables trabajos de varios escritores y los publicaremos lo mas antes posible. Hacemos esta indicacion para que se vea que si no lo hacemos no es por no tenerlos en la debida estima, sino por la falta de espacio que nos dejan los trabajos diarios y de actualidad.

—Y sigue.—Ayer han sido distribuidos entre el Asilo de Mendicidad, las conferencias de S. Vicente de Paul, el convento de Capuchinas y el hospital de los Dolores, ciento sesenta y dos panes que fueron encontrados faltos por la celosa comision del mercado.

—A tiritar.—Ya llegó aquello. Hasta hace pocos dias nos encontrábamos sin mas frio que el que nos parecia sentir al leer las correspondencias extranjeras que referian las noticias mas frescas. Ahora ya no nos podemos quejar. Dos dias hace que nos hemos visto sorprendidos por una temperatura tan baja que nos obliga á repetir con los dientes y á guardar las manos en los bolsillos. En la madrugada de

ayer tuvimos su correspondiente nevada y es de creer que esto pase en pulmonías. Mucho cuidado pues, que el enemigo está en casa. Combatámoslo con buenas chimeneas, estufas y capas hasta los ojos, y con la ayuda de Dios saldremos triunfantes. A las armas, pues, y sálvese el que pueda.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo D. Martin Cabrera del Valle ha sido nombrado fiscal del juzgado de Lucena. Con este motivo queda vacante la representacion del partido judicial de Rute por el que el Sr. Cabrera era diputado provincial.

—Beneficio.—Como ayer verlan nuestros lectores y leerán hoy en la seccion correspondiente, mañana tendrá lugar el beneficio del aplicado é inteligente actor D. Genaro Pareja, ejecutándose la celebrada comedia que con el título de La Familia ha escrito D. Tomás Rodríguez Rubi, y la pieza nominada Sumay si que. Una y otra han sido recientemente muy aplaudidas en los teatros de la corte, y es de esperar que atendido á su reconocido mérito el público concurrirá en gran número á este espectáculo, dando con ello además al beneficiado una prueba de las simpatías que ha sabido conquistarse en la hermosa ciudad de Córdoba.

—Renuncia.—Segun parece la ha hecho del cargo de Administrador de los derechos de consumos de esta capital nuestro estimado amigo el Sr. D. Nicolás Barron, que habia sido recientemente nombrado para su desempeño.

—Desmanes.—Anteayer fué atropellada una mujer por el caballo de un panadero en la plazuela del conde de Priego; y un muchacho fué herido por otro de una pedrada en la plazuela de San Juan. Los municipales respectivos dieron los oportunos partes, que producirán sin duda el castigo de los agresores.

—Esposicion.—Bueno fuera que se publicase en esta capital como se ha hecho en otras de España y del extranjero, una lista de los individuos que remiten objetos para la esposicion universal de Paris, lo cual serviria de estímulo y proporcionaria un dato interesante y curioso.

—Datos.—Segun aparece de las listas electorales últimamente publicadas, hay en esta provincia siete mil seiscientos treinta y seis electores, perteneciendo de ellos 3563 á la circunscripcion de Córdoba y 4073 á la de Montilla, distribuidos de esta manera: Circunscripcion de la capital: PRIMERA SECCION: Córdoba; la componen Córdoba y Villaviciosa.—1071. SEGUNDA SECCION: Bujalance; comprende á Bujalance, Cañete, Carpio, Morente y Pedro-Abad.—400. TERCERA SECCION: Fuente Obejuna; Belmez, Blazquez, Espiel, Fuente Obejuna, Granjuela, Obejo, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.—307. CUARTA SECCION: Hinojosa; Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Santa Eufemia, Villarralto y Viso.—299. QUINTA SECCION: Montoro; Adamez, Montoro, Villa del Río y Villafraanca.—629. SEXTA SECCION: Posadas; Almodovar del Río, Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Palma del Río, Posadas.—443. SEPTIMA SECCION: Pozoblanco; Alcazarcejos, Añora, Conquista, Dos Torres, Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.—414.

—Total 3563. Circunscripcion de Montilla: PRIMERA SECCION: Aguilar; comprende á Aguilar, Monturque y Puente Genil.—638. SEGUNDA SECCION: Baena; la componen Baena, Luque y Valenzuela.—403. TERCERA

(172) ocupa tus horas desde hace un año por lo menos que nos encontramos en el barrio de las Virtudes. —¡Pardiez! No es que yo deje por mi oficio los negocios. He dicho al maestro que mi salud no permite un trabajo constante, y voy... cuando tengo tiempo. —Haces bien y quiero imitarte en todo; yo tambien elegiré un oficio, ya que he salido de mi esclavitud. La comision que vengo á desempeñar es la última que he o como criado. —¿Te habrá valido bien? —No tal, ha sido tan solo llevar un mensaje á casa de una bailarina á la calle de Provenca. —Ah ya sé, la Saint Valry. —Precisamente. —¿Le has llevado algun billete de amor? —Algo mas que eso: le he llevado un aviso de que un jóven, muy amigo suyo, tiene que verla á solas esta noche, despues de terminada la funcion. —¿Y qué ha respondido?

(177) —No están en casa los señores. Pero el recién llegado sujetó la puerta con mano de hierro, y penetró resueltamente en el portal. —¿Qué queréis? repuso el portero adelantándose á cerrarle el paso. —Os he dicho que los amos no están! —Eso no importa, repuso el recién llegado. No vengo por ellos. —¿Por quién, entonces? repuso el moletado alemán. —Por vos. —¿Pardiez! ¿Por mí? —¡Voto va brios! Padre Gottorp ya no nos acordamos de los amigos desde que nos llamamos el portero Gottorp. —¿Cómo! ¿Qué significa?... Esa voz... —¡Miradme bien! No me reconocéis? El hombre de la barba se quitó su sombrero y mostró su rostro, en el que daba de lleno la luz del portalón. El portero Gottorp tuvo una agradable impresion que no se cuidó de disimular, exclamando:

(176) ción de un hombre, cuya estatura escocia en mucho á la suya, y que parecía por su aspecto pertenecer á los habituales concurrentes á la casa de la bailarina. El recién llegado iba vestido con un carril que no debía haberse hecho para él, á juzgar porque apenas cubria sus rodillas, dejando ver un pantalón rido y unas botas que no estaban en muy buen uso. Únicamente el sombrero de castor gris y de anchas alas que ocultaba en parte el rostro del recién llegado, parecia llamativo. Quizá habria sido burlado por una mano lista del ministerio de algun industrial. Aquel hombre además era barbudo, circunstancia rara en aquella época en que no se usaba ni aun bigote, haciendo resaltar el brillo de sus dos pupilas de singular expresion. Poco tranquilo ante aquel aspecto, el portero quiso cerrar la puerta al intruso, y dijo con mal modo y con rudo acento alemán:

(175) —¿Que está bien? —Envidiable suerte la de su amigo. ¿Es mozo afortunado en todo? —¡Ya lo creo! dijo Honorato. —Y una sonora carcajada de los dos amigos sirvió de paréntesis al malicioso diálogo, continuando Honorato: —¡Oh! ¡es mozo muy listo! —¿Si, y sepamos; quién es? —¡Tonto! No adivinas que es el patron por quien hemos llevado á cabo el asunto de la cantera? Tiene una cara muy fina y no dudo que eso será un nuevo ardid para apoderarse de ese médico de Lucifer. —La verdad es que su fuga ha sido una catástrofe para todos. Pero no me esplica qué puede haber de comun entre este asunto y su cita con la bailarina. —Yo tampoco, pero algo habrá: do seguro por medio de la bailarina va á tomar su revancha del americano. —¡Entonces, en grandel! —¡Oh! es muy agudo el caballero de Martell. Puede ser nuestro maestro, y

(173) —¿Que está bien? —Envidiable suerte la de su amigo. ¿Es mozo afortunado en todo? —¡Ya lo creo! dijo Honorato. —Y una sonora carcajada de los dos amigos sirvió de paréntesis al malicioso diálogo, continuando Honorato: —¡Oh! ¡es mozo muy listo! —¿Si, y sepamos; quién es? —¡Tonto! No adivinas que es el patron por quien hemos llevado á cabo el asunto de la cantera? Tiene una cara muy fina y no dudo que eso será un nuevo ardid para apoderarse de ese médico de Lucifer. —La verdad es que su fuga ha sido una catástrofe para todos. Pero no me esplica qué puede haber de comun entre este asunto y su cita con la bailarina. —Yo tampoco, pero algo habrá: do seguro por medio de la bailarina va á tomar su revancha del americano. —¡Entonces, en grandel! —¡Oh! es muy agudo el caballero de Martell. Puede ser nuestro maestro, y

SECCION: Castro del Rio: la forman Castro del Rio y Espejo.—281. CUARTA SECCION: Cabra: comprende a Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.—519. QUINTA SECCION: Lucena: Encinas Reales y Lucena.—485. SESTA SECCION: Montilla: la forma solamente Montilla.—346. SEPTIMA SECCION: Priego: Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tojar y Priego.—412. OCTAVA SECCION: Rambla: Fernan-nuñez, Montalban, Montemayor, Rambla, San Sebastian de los Ballesteros, Santa Ella y Victoria.—554. NOVENA SECCION: Rute: Benaméjil, Iznajar, Palenciana, Rute y Zambra.—435.—Total 4078.

—Suena y sigue.—Anteayer por la mañana al entrar en clase los alumnos del segundo año de latín del Instituto provincial, fué uno de ellos atacado de un accidente que le dejó algunos momentos sin sentido. Se le prestaron en el establecimiento toda clase de auxilios. El rigor de la estación sigue produciendo desgracias.

—Cargó.—Ha sido nombrado inspector jefe a administrativo y mercantil de tercera clase de la compañía del ferrocarril de Córdoba a Málaga el Sr. D. Rafael de Vargas y Ucles.

—Suspension.—El domingo al medio día parece que dejaron de funcionar los molinos inmediatos a Córdoba por efecto de la creciente del Guadalquivir.

—Un enemigo del alma.—He aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de diciembre último: libra de certero 176 milésimas; de vaca 197; de tocino 320.

—Aviso a los ciegos.—En la calle del Baño se ha abierto un respiradero a la cloaca que es una amenaza contra los ciegos y los distraídos. Que se componga y nada hay de lo dicho.

—Venga por acá.—Se espera un buque cargado —de mujeres irlandesas— que vienen a Andalucía —para poblar nuestra sierra.—Este carga no me carga —si hay en ella cosa buena.

—Desgracia.—Enviamos el mas sentido pésame al director de El Peninsular, periódico de Cádiz, por la pérdida de su excelente madre.

—Lotería.—La suerte sigue tan esquiva como de costumbre con esta capital: en su última coquería verificada el día 10, apenas si se habrá acordado de enviarle algun premiecillo de tres al cuarto: en cambio ha estado muy deferente

con Badesoj, mas con Cádiz, mas con Reus y algos con Madrid.

—Pues que se venga a Córdoba.—Arjona sigue trabajando en Méjido al frente de una compañía de verso. Pero de resultados de la situación desastrosa en que se halla aquel imperio, parece que está muy distante de realizar una buena especulación.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, dotada con 365 escudos anuales. Hasta el 12 de febrero próximo se se admiten solicitudes.

—Y los ginetes?—Tres caballerías han sido robadas en estos dias en la Mata de olivar término de Villa del Rio. Se sigue la pista a los autores del hecho.

—Barbarie.—El sábado en la noche se ha cometido un doble crimen que ha llenado de asombro a Málaga entera, al ver que ni los castigos mas severos bastan para contener ese brutal y desbordado torrente de la ferocidad y la barbarie. Parece que seis ó siete hombres reñían en la calle del Tiro, barrio de la Trinidad; a las voces del vecindario acudieron un cabo de policía llamado Jimenez y un vigilante que hacia un mes se hallaba en el cuerpo; a su presencia se contuvieron los contendientes; pero al pretender el cabo disuadirlos de su quimera y que se separasen, uno de ellos le disparó un tiro que le llevó parte de la cara y un hombre: viendo el vigilante caer a Jimenez y que le acometían tambien, desarmó el sable para defenderse, hiriendo a dos de ellos, hasta que por último le dieron una terrible puñalada de la que murió a poco rato; los dos agresores heridos fueron presos y conducidos al hospital con el cabo: los demás serán encontrados en breve. Estamos seguros que las autoridades sabrán poner remedio a esa inaudita osadía de los criminales y asesinos que ya no respetan ni aun a los individuos de la fuerza pública.

—Consejo.—¿Te acuerdas? [dulce ilusion]—cuando detras del balcón—y entre blancas cortinillas—me mirabas a hurtadillas,—y yo, de amor impaciente,—desde aquel portal de enfrente—te miraba curioso?—[Ay! cuanto hicimos el oso!]

—Te acuerdas cuando en tu calle—con apuesto y gentil talle—mientras llovía y tronaba—yo tranquilo paseaba—resistencia del aguacero,—porque el amor es primero—y el amor es muy hermoso?—[Ay! cuanto tengo hecho el oso!]

—Será la última?—Dice el Star de Londres que el mismo día en que era enterada la veinticuatro esposa de Brigham Young, el jefe de los mormones, se casaba con la que hacia la veinticinco.

—Nieve.—La nieve ha caído con tal abundancia en Londres que ha habido que abandonar a quitarla de las calles. La miseria en aquella gran poblacion ha llegado a un extremo desolador. Una carta de dicha capital dice que se ven muchas desgraciadas mugeres que con los pies desnudos caminan sobre la nieve dejando rastro ensangrentados.

do el aguacero,—porque el amor es primero—y el amor es muy hermoso?—[Ay! cuanto tengo hecho el oso!]

—Robo.—El viernes a las doce de la noche fué asaltado un rancho, en término de la Rinconada, por cuatro hombres armados. Se llevaron la ropa, dinero, esportetas y hasta los comestibles, amenazando a los que habia dentro con darles muerte si gritaban.

—Temporal.—No es flojo el que corre en Cádiz, habiendo arresado desde el sábado tanto de viento como de agua. La prensa teme que sucedan algunos desastres en el mar.

—Moda.—Se anuncia segun dicen de Paris una innovacion en el ornato de los trajes femeninos; el amber va a reemplazar al azabache, y en adelante todo será amber. El amber es mas feo, pero es mas caro, y si una gusenición de azabache cuesta ahora cien francos, la de amber costará trescientos. He aquí la lógica de la moda.

—Vengo en dar los ascensos de escala, y en su consecuencia promover a dicha plaza a D. Tomás de Eguilaz, que sirve la tercera en la misma clase; a esta vacante a D. Ramon Lopez, jefe de administración de cuarta clase, y que sirve en comisión la de oficial primero de la clase de terceros; a esta plaza a D. Antonio Diaz Canavate, que sirve la de segundo; a esta a D. Rafael Franco y Linares, que sirve en comisión la de tercero; y a esta última a D. Rómulo Moragas, jefe de negociado de primera clase y auxiliar primero de la de primeros en la misma secretaría.

—Dado en palacio a nueve de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

—Dice un periódico que se trabaja activamente en el consejo de Instrucción pública para dejar del todo terminado el reglamento de segunda enseñanza. En la última sesión fué este el asunto que ocupó al consejo, y por tanto es de esperar que no tarde en publicarse.

También parece, segun las noticias de un periódico médico, que está para salir a luz de un momento a otro el reglamento para los cirujanos que quieren hacerse de segunda clase. Los encargados de formarle son: el señor marqués de San Gregorio, el Dr. Hysern y el Sr. Mendez Alvaro.

—Las conferencias entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el tucido de Su Santidad para llevar a cabo con toda eficacia en los términos posibles el proyectado arreglo parroquial, continúan con grande actividad. Pronto se publicará una disposición de dicho ministerio, que será la primera medida para la realización de tan importante pensamiento.

—La comisión que ha venido entendiendo en el estudio del plan general de ferro-carriles, y de la cual es presidente el señor marqués del Duero, terminó el 13 sus trabajos. En breve se imprimirá la Memoria redactada en su consecuencia, y es casi seguro que en la próxima legislatura se presentará el proyecto de ley consiguiente relativo a este asunto.

—Paris, 12.—Constantinopla 11.—En vista de las eventualidades que pueden surgir en Oriente y en el Norte de Europa, la Puerta ha resuelto llamar provisionalmente al servicio activo 150,000 hombres de la reserva.

—Nueva-York, 11.—Las legislaturas de Virginia y Kentucky han rechazado la enmienda constitucional.

—Paris, 13.—Dicen de Roma que el emperador Napoleon insiste en que se establezca una union aduanera de correos y de Bancos entre Roma e Italia.

—Berlin, 12.—La comisión de justicia de la Cámara de diputados de Berlin propondrá la abolición de la pena de muerte política instituida después de la revolución de 1848.

—Florencia, 12.—La Cámara de diputados ha adoptado sin discusión la contestación al discurso de la corona y ha comenzado a discutir un proyecto de ley de incompatibilidades.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

En prensa, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 4. Consolidado 34,00. Diferido 31,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,40. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Enero a igual ora del 15. Trigo 40 fanegas de 00 a 47. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 44 a 45. Id. en la ciudad, de 57 a 58. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 a 57. Cebada de 00 a 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 a 52. Cebada de 26 a 28. Habas de 00 a 32. Aceite de 45 a 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MALAGA. Trigo de 43 a 56. Cebada de 26 a 31. Habas de 34 a 44. Aceite de 47 a 50.

JEREZ. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedición, a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra a las 3 de la mañana.

SECCION COMERCIAL.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedición, a las 7 y 15 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid a las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Andujar.

Habrán además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar a las 7 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega a Andujar a las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale a las 8 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 12 de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa: Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 43 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 5 de la mañana, y llega a Córdoba a las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale a las 9 y 10 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.

Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 11 y 7 minutos de la misma. Llegarán a Antequera respectivamente a las 1 y 43 minutos de la tarde; a las 7 y 53 minutos de la noche, y a las 11 y 43 minutos de la misma. De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 12 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Sección de Loja a Granada.

Habrán un tren diario: Sale de Loja a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega a Granada a las 7 y 55 minutos. Sale de Granada a las 12 del día y llega a Loja a las 2 y 40 minutos de la tarde. Precios: de Loja a Granada y vice-versa: 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrirá el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Andora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano, y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castorra. Juan Matamoros, Pedroches y Almaden. Ildelfonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Ignacio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Terbas. Priego. Antonio Aguilera.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

El secretario de la redacción.

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Ecija.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 paginas a medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. En la hacienda de los Casinos se venden alamos negros y blancos, de diferentes gruesos y largo, muy arreglados: la persona que quiera interesarse en su compra puede pasar a verlos a dicha hacienda.

Subarriendo. Para desde S. Juan en adelante se subarrienda la casa número 24, calleja Pimentera, frente del Amparo, con buenas habitaciones y cocina alta y baja, torre y terrado: en la misma darán razon.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se hace de la casa número 4, calle de Carniceros, parroquia del Sagrario, que se compone de cuca habitaciones, agua de pie, apartado, despensa, torre y otras comodidades. La persona a quien convenga, podrá avistarse con D. Mariano Merlo, en la calle Azonaias número 14, y se enterará de su precio y condiciones.

Venta. Se hace de varias casas en esta ciudad al contado y a plazos: entre ellas hay tres en el barrio de la Catedral, con agua de pie, jardín y toda clase de comodidades. Está encargado en su enagenacion el Procurador D. Manuel Matilla, calle de Céspedes número 10.

Agenda de las familias ó libro para conseguir el gasto doméstico diario, con reduccion de monedas y añadida la cuenta para la labandera y planchadora. Se vende a 40 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: La número 22, calle de la Zapateria vieja, recién construida, pintada y acristalada, y la número 7, en la calle de S. Julian, Campo de la Verdad, también recién construida. Para tratar con su dueño, calle de Pedregosa número 17.

Arrendamiento. Desde el día el cortijo de doña Urraca, a una legua de esta ciudad, con 693 fanegas por mayor para labrarlo al tercio, 6 solo a pastos: para tratar de su ajuste y condiciones con su encargado D. Ramon Molica, plazuela de Cueto número 21.

Venta de madera de álamo blanco. En la menegante del presente mes se venden doscientos treinta y cinco palos divididos en tres clases, en la alameda de Lope-García. Su dueño vive calle de Azonaias número 2.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que remanente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Aviso. En la confiteria del café de San Fernando, calle del Liceo, se acaba de recibir un gran surtido de botellas de Champagne de las mejores fábricas de Francia y queso de Gruyere de primera a 8 rs. libra.

Arrendamientos para desde S. Juan próximo venidero. En subasta estrajudicial en la Notaria de D. Joaquin Rey y Heredia, plazuela de S. Juan, se hará de las fincas siguientes, desde las doce a una de la mañana el martes 22 del corriente mes.

Casa número 4, calle de la Silleria. Id. id. 22, en la plaza de San Salvador, junto a la puerta de S. Pablo. Id. id. 43, en la calle de San Pablo. Id. id. 8, plazuela del Potro. Id. id. 6, en la calle puerta del Rincon. Id. id. 4, buerto en la calle de Rodas.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta a 40 rs. en cartónada y a 45 rs. en tela a la inglesa en el despacho de este periódico.

Venta de lino y estopa. En el establecimiento de bebidas de José Baena, calle de San Pablo, número 43. Libro de lino a 4 y 12, 5 y 8. Estopa superior sedida a 4 rs. arroba, id. hasta buena, a 34 rs. arroba, libra de id. a 12 cuartos y 3 cuartos cuarteron, para saastro.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se hace de una haza de treinta y dos fanegas y nueve celemines, llamada la Capellanía, y situada en el término de Trasierra, entre tierra del Rosal, haza de Puerto Caballo y Torre-Doria. Las condiciones del trato podrán verse calle Marmol de Bañuelos número 3.

Venta de un carruaje. Se vende un charabán de solida y elegante construcción, casi nuevo, pues ha rodado muy poco. En la casa número 3, calle de los Saravias, puede verse y tratarse.

Venta de paja. Se vende un almiar en el cortijo del Orguero, todo junto ó por carretas, a precios convencionales. Para tratar, en la calle de los Saravias número 3.

Modistas. Acaban de llegar a esta ciudad dos modistas madrileñas, las cuales ofrecen al público sus trabajos esmerados y a precios arreglados. También se encargan de hacer toda clase de trajes que otras señoras modistas gusten mandar hacer, y toda clase de trajes lo mismo capetas y sombreros. Viven calle S. Fernando número 48.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa número 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubido de diez mil arrobas, y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan número 7.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVE-RA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y continuados de Esorófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitrado, Sarna, herpes, Tiza Escorbuto.

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Langüez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuarantenas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Venta. La de una casa número 111 calle de S. Fernando, y la de otra buerto calle de la Banda de esta Ciudad, de propiedad particular. Se tratarán con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Candelaria número 11.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Doce de id. a 15 estros. Gruesa de id. a 20 rs. A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almanaque. Los Sres. suscritores del periódico sevillano La Andalucía que a continuación se expresan, se servirán pasar al despacho del DIARIO DE CORDOBA a recoger el Almanaque que se reparte gratis a los mismos.

D. Pedro Rodríguez. Domingo Sanchez. Manuel Prieto. José Castillo. Manuel Adriaensens. Joaquin Ramirez. Pedro R. Luna. Casino de Cabra. Augusto Barinco. Carlos Lamiablé. Agustín Gonzalez Ruano. Daniel Rambres de Linares.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edic. on correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes paginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, auto dorado, 68. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Una porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una laseilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 104, calle de Isabel II, desde el día.

Interesante. Único depósito en esta ciudad de las especiales Bujías eléctricas de la acreditada fabrica sevillana de la Luna, premiadas en la Exposición de Paris de 1865, y de Londres de 1862.

El paquete de 11 onzas a 5 y 14 rs. El dicho de libra a 5 y 14 rs. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se expenden.

FOTOGRAFIA. DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Trojano.

Rob B. Laflecteur. El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRARDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas; los herpes, los acnéos, las úlceras, la Sarna degenerada, las escrófulas, el escurbuto, pórpidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios 24, 40 y 80 reales botella. Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer. CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salses y Compañia, Matcos, Muñoz, Ar-rur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBALTAR.—Patron y Laniowich, Freeth y Compañia, Treuvey, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañia, Aguilár, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la mañana real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vegiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, amos nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sifilis, gastro-enteritis, escrófulas y escurbuto. Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13.

TABACOS DE LA HABANA. En la espendneria frente a la cuesta de Lujan hay rica picadura de las fábricas La Madrileña, Honradez, Rio Tondo y La Lealtad, a 28, 30 y 32 rs. libra, vendiéndose medias libras. Paquetillos de cigarrillos de 9, 11, 12, 13, 15 y 17 cuartos uno. Muchas clases de buenos cigarrillos puros, desde 8 cuartos en adelante. Se garantiza la legitimidad. Por Cajas se rebaja el precio.

CALENDARIO DEL OBISPAO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867. Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. CASAS EN CORDOBA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris. EN BENAMEJUN. calle de Sorbe.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo terminado su negocio definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejún, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sirvan de bien para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena concepcion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanjo para caballeros y señoras como niños y niñas, le ha permitido que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

Bolos anti-gastrálgicos. Este heroico medicamento produce curaciones en los dolores de estómago, acedias, ansiedad, vómitos, flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y malas digestiones sean ó no dolorosas. Depósitos. Farmacia del Licenciado Marin, Tendillas, 42, y del Licenciado Montilla, calle de S. Pablo, 37.

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de tinte de calle de Armas número 8; en el mismo se vende una estanteria cristallada, un mostrador, puertas de cristales en buen uso y varios efectos. Las personas que tengan prendas en dicho establecimiento podrán pasar a recogerlas hasta el 15 de Enero.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos; Se halla de venta en el despacho de este periódico a 4 rs. ejemplar.

Casa. Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 9, plazuela de Hinojares, recientemente construida y con fachada y puerta también a la plazuela de las Beatas. Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa. Su dueño vive calle del Reló número 3.

Tabaco de la Habana por menor. En el depósito establecido en la calle de la Concepcion, número 41, encontrarán los consumidores un variado surtido de tabacos de la Habana de las mejores clases, en picaduras, puros ó cajetillas a los precios siguientes: Picadura la libra de 28 a 32 rs. Cajetillas de cigarrillos desde 4 real hasta 14 cuartos.

Puros, desde 6 cuartos en adelante. Tambien hay paquetes de picadura a medias libras. Petróleo superior. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa número 1, calle Basrera, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda tambien desde el día.

ARRENDAMIENTO. Et de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2, duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graberos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen, hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierre; en la del número 38 ó en la redaccion de este periódico darán razon.

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad: una calle de Góngora, número 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiado para una fabrica, almacén de depósito ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Lovera, calle de Leirados, número 18, obsid. oca.

Máquinas para hacer cigarrillos. Se han recibido en el despacho de este periódico.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, calle del Ayuntamiento número 2, desde las diez de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa calle Corral de Bataneros número 7; en la de D. Rodrigo número 90 podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 3, calle de S. Julian, Campo de la Verdad; en el almacén de calzado del Siglo diez y nueve, calle del Ayuntamiento número 4, darán razon.

Venta. Se venden unas casas principales número 9, calle de Sta. Victoria de esta Ciudad, y parte de su precio puede aplazarse. Para tratar, calle de los Moros número 10.

Venta. En subasta pública estrajudicial que tendrá efecto el 2 de febrero próximo, se enagena por sus dueños una casa sita en la calle de Armas en esta Capital, señalada con el número 47 moderno. Se halla formada sobre una superficie de 136 metros, 72 centímetros, y contiene en planta baja un portal-tienda con dos puertas, otro portal que conduce al interior de la casa, una sala, un patio principal, otros dos muy pequeños, un cobertizo, una galeria, cocina, sótano, escusado, pila para lavar y canchales: en piso principal una sala con alacoba, la fachada, antecala, dos cuartos y una azotea. La tasacion consiste en 32,642 reales; por cuyo tipo, y bajo el pliego de condiciones formalizado al efecto, se saca a subasta.